

Incapacidad laboral por enfermedades del aparato circulatorio

Por los Doctores JUAN JOSE DUMAS y CARLOS ENRIQUE GONZALEZ GAMBACERES y la Señorita Elsa E. ZEITVOGEL

Durante el período de tiempo comprendido entre los años 1960 y 1963 se realizaron en la Dirección de Medicina Social 28.791 dictámenes de incapacidad laboral que, distribuidos de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades, arrojan para el grupo que co-

rresponde a las Enfermedades del Aparato Circulatorio una frecuencia porcentual de 34,57 %, que es la de mayor incidencia, siendo la que le sigue en orden de importancia las Enfermedades de los Huesos y de los Organos del Movimiento, con un 17,44 % (Tabla N° 1).

Grup.	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XII	XIII	XIV	XVI	XVIII
%	10.01	2.67	5.51	0.11	5.95	12.10	34.57	3.05	3.35	1.07	0.65	17.44	0.33	0.77	2.39

Tabla N° 1. — Distribución porcentual de la morbilidad por incapacidad laboral basada en la Clasificación Internacional de enfermedades (1960-1963).

Dirección de Medicina Social

La edad promedio de incapacidad para las personas afectadas por procesos correspondientes al Aparato Circulatorio es de 57,10 años.

Los porcentajes de incapacidad por grupos de edad (agrupados en clases de 5 años) demuestran que el modo absoluto se encuentra en el grupo 50 a 55 años con un 15,91 %. La curva de incapacidad se inicia a los 20-25 años con un 0,06 %, continúa elevándose en forma paulatina y a los 45-50 años llega a un nivel del 12,66 %; asciende a su incidencia mayor, que es a los 50-55 años, desde donde cae a un 13 % en la clase siguiente, manteniéndose en forma estacionaria y con una misma frecuencia hasta los 70-75 años, desde donde cae en forma brusca y finaliza con un 2,11 % al pasar los 80 años.

La distribución de incapacidades de acuerdo con los subgrupos que constituyen el grupo principal ordenados según su mayor frecuencia porcentual es la siguiente:

Otras Enf. Hipertensivas (444-447)	28,05 %
Enf. Arterioscleróticas y Degenerativas del Corazón (420-422)	23,28 ..
Enf. Cardíacas Hipertensivas (440-443)	20,22 ..
Enfermedades de las Arterias (450-456)	14,49 ..
Enf. de las Venas y otras Enf. del Ap. Circ. (460-468)	6,06 ..
Enf. Reumáticas Crónicas del Corazón (410-416)	4,12 ..
Otras Enf. del Corazón (430-434)	3,76 ..

Tomando en consideración las edades promedio de incapacidad para cada uno de los subgrupos, y ordenados de acuerdo con su precocidad, la distribución se efectúa de la siguiente manera:

* Trabajo realizado en la Dirección de Medicina Social. Instituto Nacional de Previsión Social.

Enf. Reumáticas Crónicas del Corazón (410-416)	46,30 años
Enf. de las Venas y otras Enf. del Aparato Circulatorio .	54,70 „
Enf. Arterioscleróticas y Degenerativas del Corazón .	56,16 „
Enfermedades Cardíacas Hipertensivas	59,95 „
Otras Enf. del Corazón	62,20 „
Otras Enf. Hipertensivas . . .	63,20 „
Enfermedades de las Arterias	63,35 „

Observando ambas variables, edad promedio e incidencia, vemos que los dos subgrupos de mayor jerarquía incapacitante son: el de las enfermedades reumáticas crónicas del corazón y el de las enfermedades cardíacas hipertensivas.

Analizadas las curvas de incapacidad para cada uno de los subgrupos mencionados, vemos que para el que corresponde a las enfermedades reumáticas del corazón (410-416) la incapacidad por grupos de edad (agrupados en clases de 5 años) tiene su modo absoluto a los 45-50 años, con un 22,62 %. La curva se inicia a los 20-25 años con 1,46 %, se eleva bruscamente y en forma continua hasta los 45-50 años, desde donde cae lentamente a la clase siguiente y luego en forma rápida a las otras, hasta alcanzar una frecuencia porcentual de un 2 % o menos.

Para las enfermedades arterioscleróticas y degenerativas del corazón, la invalidez por grupos de edad (agrupados en clases de 5 años) tiene su modo absoluto a los 55 años, con un 20,57 %. La curva se inicia a los 25-30 años, con un 0,30 %; asciende lentamente hasta los 40-45, en que demuestra una incidencia del 8,20 % y luego se eleva en forma vertical hasta los 50-55 años, desde donde baja en forma escalonada y finaliza a los 80 años con el 1,60 %.

Para otras enfermedades del corazón la incapacidad por grupo de edad tiene su modo absoluto a los 50-55 años, con un 16,04 %, y un modo relativo a los 70-75, con un 15,77 %. La curva tiene su origen en la clase de 25 a 30 años con un 0,27 %, asciende lentamente hasta los 50-55 años, desde donde se mantiene estacionaria hasta los 70-75 años, con oscilaciones de un 2 %; posteriormente cae y finaliza a los 80 años con 1,60 %.

Para las enfermedades cardíacas hipertensivas, la incapacidad por grupos de

edad tiene su modo absoluto a los 50-55 años, con un 16,98 %. El origen de la curva se halla a los 25-30 años con un 0,05 %, se eleva suavemente y adquiere a los 45-50 años un nivel significativo con un 12,22 %; continúa ascendiendo hasta la clase siguiente, desde donde se mantiene estacionario hasta los 70-75 años con oscilaciones no mayores de un 3 %, cae luego en forma vertical y finaliza a los 80 años.

Para otras enfermedades hipertensivas la incapacidad por grupos de edad tiene su modo absoluto a los 70-75 años con un 19,72 %. La curva tiene su origen a los 25-30 años, con 0,04 %, se eleva lentamente y en forma escalonada hasta los 70-75, desde donde cae y finaliza a los 80 años con un 2,47 %.

Para las enfermedades de las arterias la incapacidad por grupos de edad tiene su modo absoluto a los 70-75 años, con un 18,71 % y un modo relativo a los 60-65 con un 15,93 %. La curva de incapacidad se inicia a los 25-30 años, y hasta los 35-40 demuestra una incidencia menor al 1 %; luego se eleva hasta los 50-55, desde donde se mantiene ligeramente estacionaria hasta los 70-75, con oscilaciones no mayores de un 5 %; posteriormente cae y finaliza a los 80 años con un 4,71 %.

Para las enfermedades de las venas y otras enfermedades del aparato circulatorio la incapacidad por grupos de edad tiene su modo absoluto a los 50-55 años, con un 23,0 %. La curva tiene su origen a los 30-35 años, con 0,99 %; asciende rápidamente hasta los 50-55, desde donde cae en forma pronunciada y finaliza a los 80 años con 1,82 %.

La enfermedad de Chagas, de marcada prevalencia en ciertas zonas del país, no se encuentra comprendida dentro del Grupo VII de la Clasificación Internacional de Enfermedades; se ubica en el subgrupo 120-148, incluido dentro del Grupo I, que corresponde a las Enfermedades Infecciosas y Parasitarias. Este grupo, durante el período de nuestro estudio, determinó el 10,01 % del total de incapacidades laborables. En lo que respecta a la enfermedad de Chagas, representa el 2,22 % de las incapacidades por Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, y en relación al total de los 28.791 dictámenes, el 0,22 %. Para esta enfermedad los porcentajes de incapacidad por gru-

pos de edad (agrupados en clases de 5 años) demuestran que el modo absoluto se encuentra en la clase de 40-45 años, con una frecuencia porcentual de 26,56 por ciento. La curva de incapacidad se inicia a los 30-35 años con un 7,56 %, se eleva en forma significativa y brusca hasta los 40-45 años, en que observa una incapacidad del 26,56, cae ligeramente y se mantiene estacionaria hasta los 50-55 años con un 18,75 %; luego continúa descendiendo en forma escalonada y finaliza a los 70-75 años con 1,56 %. La edad promedio de incapacidad es de

42,50 años con una desviación standard de 7,43 años.

BIBLIOGRAFIA

1. Manual de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción. Vol. I y II. O.M.S. 1957.
2. Consideraciones Estadísticas sobre 10.124 dictámenes de incapacidad laboral: Doctores J. J. Dumas y C. E. González. Boletín I.N.P.S. 1961.
3. Estadísticas de morbilidad por incapacidad laboral en el trienio 1960-62: Dres. J. J. Dumas y C. E. González, Boletín I.N.P.S. 1965.